

**Últimas  
noticias**

Jue, 21/12/2023 - 00:10

**Emisor  
acumulará  
reservas  
internacionales**

Jue, 21/12/2023 - 00:28

**Respaldo de UE a  
despliegue de  
redes 5G**

Mié, 20/12/2023 - 13:49

**Barril de petróleo  
recuperó terreno  
y se cotiza en  
US\$80,35 este  
mes**

Mié, 20/12/2023 - 14:42

**Adjudican  
conexiones  
peatonales en  
Chapinero**

Mié, 20/12/2023 - 13:06

**Encuentran  
cadáver flotando  
en el río Bogotá:  
esto se sabe**
**NACIÓN**

# Por contratos estatales investigan pareja de presidente de Ecopetrol

La Procuraduría indaga a Julián Caicedo Cano, por dos supuestas irregularidades.



Foto: Ecopetrol



MIÉRCOLES, 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Redacción Web

**Julián Caicedo Cano, compañero sentimental del presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, se encuentra bajo la lupa de la Procuraduría General de la Nación por la firma simultánea de contratos con dos entidades estatales. Las acusaciones apuntan a posibles transgresiones al régimen de inhabilidades, generando**

**En tendencia**

1. Respaldo de UE a despliegue de redes 5G
2. Emisor acumulará reservas internacionales
3. Las alertas tempranas sobre imagen de Vicepresidenta
4. Incertidumbre en RTVC por choque Morris-Rodríguez
5. ¿Por qué Argentina abrió investigación contra Álvaro Uribe?
6. 'Campanazo' del Banco de la República sobre aumento del salario mínimo
7. Terminó subasta 5G, se adjudicó el 83% y hubo recaudo de \$1,3 billones

## preocupación sobre la conducta ética en el ámbito público.



Presidente de Ecopetrol bajo lupa del Congreso

La investigación se centra en el nombramiento de Caicedo Cano como asesor del Instituto Nacional de Vías (Invías) y la suscripción de un contrato de prestación de servicios con la Institución Universitaria Pascual Bravo de Medellín. Según la Procuraduría Primera Distrital de Instrucción de Bogotá, se detectaron dos presuntas irregularidades en su actuación.

El ente de control advierte sobre una "posible transgresión al régimen de inhabilidades" al ejecutar parcialmente el contrato con la institución educativa. Además, la Procuraduría resalta la gravedad de la situación al señalar que Caicedo Cano habría incurrido en estas acciones a pesar de estar impedido para realizar contratos con el Estado.

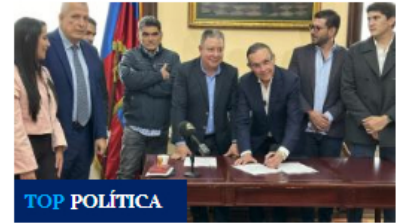
En otra instancia, la Procuraduría ordenó abrir la investigación tras revelarse contratos catalogados como "jugosos" que Caicedo Cano habría suscrito con el Estado. En particular, su rol como asesor en el Invías y la firma de un contrato en la Universidad Pascual Bravo generaron inquietudes sobre posibles violaciones al régimen de inhabilidades. Los honorarios mensuales de aproximadamente \$6,9 millones y la denuncia de la universidad como instrumento para tercerizar contrataciones añaden complejidad al caso.

El escándalo se intensifica con el descubrimiento de un aparente desinterés en las funciones asignadas a Caicedo Cano, quien, según reportes, no cumpliría adecuadamente sus responsabilidades como asesor, evidenciado por fotos de múltiples viajes nacionales e internacionales compartidas en sus redes sociales. La Procuraduría enfoca la indagación en el "presunto incumplimiento de las funciones misionales" asignadas al asesor, agravando la situación y cuestionando la integridad del proceso de contratación estatal.

### Le puede interesar



#### Zancadillas judiciales y políticas no frenan favoritismo de Trump



#### Revivir sanción a portar estupefacientes en espacio público: conservadores



#### La historia de cómo Boca se volvió fortín del populismo peronista

## Más información



#### Zancadillas judiciales y políticas no frenan favoritismo de Trump

### NACIÓN

#### Extremarán controles a aerolíneas por niños africanos abandonados

### POLÍTICA

#### Polémica por coca y amapola con fines médicos e industriales



FÚTBOL

**Griezmann, máximo goleador de la rojiblanca: 173 tantos**

AMBIENTE Y CIENCIA

**Biosuroeste: bosque de 600 hectáreas que es modelo de desarrollo regenerativo**

**Revivir sanción a portar estupefacientes en espacio público: conservadores**

AMBIENTE CULTURA DEPORTES ECONOMÍA INTERNACIONAL NACIÓN OPINIÓN POLÍTICA NOTICIAS TOP